

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERSES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias...	175 p.	525 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Union Postal...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Demás países...	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Letras en los anuncios permanentes

Sobres anunciadores de los festjos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, a 1 peseta el ciento y 7.50 pesetas el millar.

Guerra anglo-boer.

Acaba de ver la luz, en España, la gran obra que escribe D. Alfredo de Muller, oficial de infantería alemana, que es un notable estudio de la guerra sud-africana, muy conveniente al público en general y especialmente para aquellos que por deber profesional, han de ocuparse de esta guerra. Se publica por cuadernos de dos reales; y se suscribe en Granada, en la librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Andaluza).

LA ALHAMBRA

Descripción breve y completa para guía de los viajeros, EN ESPAÑOL y EN FRANCÉS.—Único libro de su clase.—PRECIO, 3 PESETAS.

Véndese en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5.

PROGRAMA DEL SR. DATO

Dispuesto está el Gobierno, lo primero, a reorganizar la Hacienda y a mantener el orden, y después a implantar en España la más amplia descentralización. Así dicen que se expresó el ministro de la Gobernación en un discurso pronunciado con ocasión de visitar una de las más importantes fábricas de la industria catalana.

Como el viaje del señor Dato tiene dos objetos, el que aparenta y el que calla, y antes de emprenderle habrá fijado con el Presidente del Consejo las líneas generales de las promesas que haga para calmar el movimiento catalanista, puede decirse con toda seguridad que aquellas palabras pronunciadas en su visita a las fábricas encierran el programa que el señor Silvela se propone desarrollar, por lo menos en las provincias catalanas.

Poco es en atención a lo que reclama el país: bastante sí, aun siendo poco, lo realiza cumplidamente, pues el primer extremo de los dos que se enuncian, la reorganización de la Hacienda, es de por sí sobrado importante para consumir las energías de un partido y de varios Gobiernos. Sin embargo, nada se dice de la reorganización de la marina, de la política hidráulica representada en el Ministerio por el señor Gasset y de otras cuestiones, si no tan capitales si de bastante entidad para tenerlas en cuenta al enumerar los propósitos de un Gobierno: y la nación hubiese oído con gusto algo que a ellos se refiriese, siquiera para calmar impaciencias y dar treguas al esperar, procurando tener la confianza que no deja de escasear en las promesas del Gobierno y en sus energías para cumplirlas.

Mas sin duda el señor Dato es del parecer del señor Sánchez Toca cuando dice: Es harto patente que el sistema de no llevar igualado lo que se hace con lo que se dice, y de predicar reformas profundas para rebuscar acto continuo en proverbios chinos razones con que mantenerlo todo en estancamiento, contribuye, quizás más poderosamente que cualquiera otra causa, al tremendo descrédito en que parecen sumidas muchas palabras de políticos. Considero por ello que ningún procedimiento es tan eficaz y certero para hacer entre nosotros una revolución profunda desde arriba, como el de seguir al prudente que quiere obrar como habla y sabe y debe pensar mucho lo que va a decir.

Hora es ya de que se dejasen los políticos de pomposos programas desahucados en la opinión pública y se atengan al prudente razonamiento del ilustrado exgobernador de Madrid, ofrézcase menos de lo que se está dispuesto a realizar; sólo así es como puede inspirarse confianza y de nuevo vivir en íntima armonía de pensamiento y de deseos los Gobiernos y la nación.

De otra manera no saldrán aquellos del actual desprestigio.

Reformas en la enseñanza

Al Consejo de ayer llevó el señor García Alix algunos proyectos de decretos sobre Instrucción pública.

No hay en ellos reformas trascenden-

dentales, de esas que traen hondas perturbaciones para la enseñanza, pero sí disposiciones prácticas encaminadas a cortar de raíz vicios y corruptelas tan propios de nuestros métodos de instrucción.

Dichos decretos son la más gallarda prueba de los buenos propósitos del señor García Alix que, en el silencio de su despacho, sin anuncios previos ni bombos fáciles de conquistar, trabaja en favor de la cultura nacional.

Uno de los proyectos es el que tiende a unificar el pago de los haberes de los maestros, para conseguir lo cual, se ingresará en el servicio de Tesorería el 4 por 100 que la ley manda deducir del 16 que perciben los Ayuntamientos por recargo de la contribución industrial y territorial. Resulta de los antecedentes reunidos que este 4 por 100 ha producido en los dos últimos años cantidad suficiente para atender a dicho servicio.

Con este proyecto el Sr. García Alix presta a dicha clase un importante servicio, puesto que asegura el pago de los maestros, que, desatendidos por los Municipios, no se cuidaban poco ni mucho de la instrucción, pues a nadie es grato trabajar por el amor al arte, tanto más cuando no pueden ser satisfechos las primeras necesidades de la vida.

Reorganiza el Consejo de Instrucción pública, como consecuencia de depender del nuevo ministerio las escuelas especiales, y por otro decreto constituye la personalidad universitaria en materia académica, y se confía a los rectores, auxiliados por una Junta, compuesta de los decanos de Facultades, lo referente a la inspección provincial y regional de la enseñanza primaria en cada distrito universitario.

Refiérese otro al establecimiento en los Institutos de segunda enseñanza en aquellas provincias donde no existen Escuelas de Artes y Oficios—de clases nocturnas sobre materias aplicables a la agricultura, a la industria fabril, a la minería, a la de manufacturas, etc.—según la que predomine en cada punto, confiándolas a profesorado especial.

Prohíbe los traslados de matriculas de unos centros a otros, autorizándolos solamente en caso de que las familias cambien de residencia, evitando así el que los mismos alumnos desprestigien el profesorado, haciendo alarde de aprobar asignaturas sin saber una palabra de ellas, en determinados centros.

Muy digno de encomio es también el que establece en las grandes fábricas escuelas de primeras letras, costeadas por los propietarios de las mismas para que todos los obreros menores de 18 años asistan durante una hora, a fin de recibir la instrucción primaria, y en un período relativamente breve levantar a un nivel extraordinario el grado de ilustración de las clases trabajadoras.

Y, finalmente, se propone el ministro da Instrucción pública que desde el curso próximo sea obligatoria la asistencia a clase, tanto para los alumnos oficiales como para los profesores.

Era de todo punto indispensable encauzar a la juventud, obligándola a concurrir diariamente a las aulas; pero no lo era menos el cuidar de que los profesores no desatendieran sus cátedras, faltando a ellas con frecuencia y encomendando sus puestos a otros individuos que podían ostentar muy escasos méritos para el desempeño de tan importante misión.

Merece elogios la actitud del ministro de Instrucción pública, pues parece dispuesto a desterrar vicios y abusos de nuestra enseñanza, base fundamental del porvenir y de la regeneración de España.

Los zapalitos encarnados. (De Heine).

Miren la pícara de la gata, tan viejecita y encanecida! Se fingía zapatera. Tenía en su ventana un pequeño muestrario de chinelas para niñas; chinelas de tafetile, de raso de terciopelo, con flecos de oro y cintas florecidas. Las más lindas eran un par de chinelas de un rojo escarlata; al brillo maravilloso de sus reflejos era de ver cómo se ponían de alegres las mocitas que pasaban por la calle.

Pasó una joven y blanca rata de buena familia por frente al aparador de la zapatería. Retrocedió y se detuvo; mira por la ventana y dice:—¡Salve mi señora gata! Teneis un par de chinelas encarnadas que son riquísimas. A té que si no pedis mucho por ellas voy a comprarlas. ¿Qué precio?

La gata contestó:—Linda señorita mía, pasad, os lo suplico; honrad con vuestra presencia mi morada. Cuento

entre mis parroquianas a las damas más hermosas, a la flor de la nobleza... En cuanto a las chinelas no rehíremos, antes es preciso probarlas. Hacedme el favor de pasar, sentaos.

Así habla con melifluo tono lo pícara de la gata, y la chiguilina en su inexperiencia cae en el garfio, en la red de muerte tan villanamente tendida.

La rata toma asiento en un banco, presenta su fina pierna para probarse los zapalitos encarnados. Era un tipo de inocencia y de candor.

Pero hete que de repente la bribona de la gata la coge y la degüella clavándole sus furiosas uñas. Muérdele en la cabecita y le dice:—Queridita, mi blanca chinela pobre monina mía, hete ya muerta como una rata que eres, tiesa como muerta. Sin embargo quiero poner sobre tu sepulcro las chinellitas encarnadas; en cuanto suene la trompeta del juicio para la danza final, saldrás como todos, de tu sepulcro y podrás calzar las chinellitas encarnadas!

Moraleja

Blancas ratitas, mucho cuidado! No os dejéis alucinar por el brillo de las cosas de este mundo! Vale más, este es mi consejo, vale más trotar a pie descalzo que ir a comprar chinelas en la tienda de la gata.

Curiosidades ilustradas

Correggio



La Natividad.

Figura este cuadro el pesebre que sirvió de cuna al niño Jesús, rodeado de los personajes y demás seres que contemplaron su nacimiento. A lo lejos del lienzo se divisan algunas casas de Nazareth. Sobre el grupo descrito varios ángeles contemplan el cuadro.

Está este pintado sobre madera y fué vendido por su autor a Alberto Pratoneo, en 1522, por 208 libras, para adornar un altar de la Iglesia de San Próspero de Reggio. Fué después trasladado a la galería de los duques de Módena y más tarde a la de Dresde.

Tiene el cuadro 9 pies y 1 pulgada de alto por 6.8 de ancho.

Sociedades protectoras de la infancia

XVI

COLONIAS INGLÉSAS. Las dos reformatorias que tiene el CANADÁ son destinadas para jóvenes, y gobernadas del mismo modo que las de los adultos: A ellas son enviados los menores de 21 años condenados a extinguir penas hasta cinco años de duración y los de menos de 16 años sentenciados a más de 14 días de cárcel.

En la provincia de ONTARIO hay dos casas de Reforma: la una para niños menores de 16 años, y la otra para muchachas en Penetanguishene.

Parece que en su obra adelantan bien y están dando resultados excelentes, disminuyendo respeto de los varones la reincidencia: pero en las mujeres ha habido posteriormente un ligero aumento.

Hay en la isla de JAMAICA una reformatoria para niños y niñas, en la cual se reciben los pequeños abandonados que no llegan a los 14 años y las niñas de menos de 16 que han delinquido y los Tribunales han destinado a la casa de Reforma en vez de hacerlo a la Cárcel. La institución es a la vez preventiva y reformativa: preventiva porque asegura un asilo a los niños desamparados contra la tentación del delito, y de reforma porque allí se enseña un mejor modo de vivir a aquellos jóvenes delincuentes conduciéndolos por la senda del trabajo y la virtud. El establecimiento abierto hacia el año 1874, regularmente alberga más de 200 varones y sobre unas 50 niñas, y

viene produciendo resultados bastantes satisfactorios.

En 1876 se establecieron en la isla TRINIDAD dos escuelas industriales costeadas por sociedades particulares: una de niños protestantes y otra dirigida por las hermanas Dominicas, con más de 30 jóvenes cada una. No sabemos de ambas instituciones otra cosa sino que los trabajos que vienen efectuando son por todo extremo favorables.

ISLA BARBADA. Existe una prisión destinada para jóvenes, a la cual dan el nombre de Reformatorio; pero no lo es más que de nombre, puesto que el régimen seguido en ella es el de cualquier establecimiento penal.

Hay una Casa de Reforma para la infancia en la ISLA MATRICO. A ella se envían los menores de 16 años que están expuestos a las influencias del crimen y los que han delinquido; les enseñan oficios y trabajos de hortelano y jardinero y asisten a la escuela dos horas diarias.

No hay reformatoria alguna en la Colonia del Cabo de BUENA ESPERANZA, pero en las prisiones se encuentran separadas completamente los jóvenes de los adultos, trabajan en industrias especiales y están sometidos a un régimen diferente.

Hasta el año 1865 los jóvenes condenados de la ISLA DE SANTA HELENA eran azotados en vez de recluírlos en la cárcel; desde aquella época se estableció una Casa de Reforma con bien estudiados reglamentos, para asegurar la buena conducta de los acogidos por medio de una rebaja proporcional de la pena.

La culta y humanitaria Inglaterra aun tiene en GIBRALTAR establecido legalmente el castigo de azotes para los muchachos que se dedican al hurto, raterías y otros engaños. No debemos pasarlo en silencio, ya que en esta posesión no existe institución alguna preventiva sin reforma.

En NUEVA ZELANDA tiene el Gobierno establecidas tres escuelas que a la vez tienen carácter preventivo y reformativo, en las cuales se sigue el sistema de Asociación. Los adelantos de ellas son en general de buen resultado.

NUEVA GALLES DEL SUR. Además de las escuelas industriales de ambos sexos que hay en este territorio, también existen casas de reforma para niños y niñas, con una notable diferencia en la marcha entre las dos especies de instituciones.

Por último, en la colonia VICTORIA (Australia) se sostienen tres Reformatorias, dos de ellas por el Estado y la otra en parte por la Caridad privada y además por los fondos públicos. Algunos padres, pocos, pagan la estancia de sus hijos. No solamente aprenden allí los niños la instrucción elemental si que también los oficios de sastré, zapatero y marinería: las niñas los trabajos caseros y labores de aguja. La admisión de los chicos es desde los ocho hasta los quince años: se dan premios a los que adelantan en la escuela, y a los de mejor conducta y a los sobresalientes se les nombra jefes de los demás. Los castigos son: azotes (cuyo número no puede pasar de doce), aumento de trabajo, disminución de comida etc. Un 33 por 100 de los acogidos son huérfanos.

IMPETRO DE LAS INDIAS. Desde el año de 1875 hasta la fecha ha habido un movimiento en esta inmensa extensión territorial, un tanto favorable, que ha dado como resultado el establecimiento de varias Reformatorias infantiles.

Tenemos noticia que de los trabajos llevados a cabo se han obtenido unos éxitos bastante satisfactorio, aunque no del todo como sería de desear, ni han correspondido los esfuerzos a las esperanzas que el Gobierno tenía concebidas. Sin embargo es de creer que los adelantos han de mejorar en breve y para ello se han acordado oportunas medidas.

FÉLIX MANZANO.

(Continuad.)

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden que insertamos íntegra por considerarla de interés general:

«Vista las consultas elevadas a este ministerio sobre la manera de efectuarse los exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza que lo soliciten en la próxima convocatoria de más de los dos primeros cursos, y no habiéndose publicado sino los programas correspondientes a los mismos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del real decreto de 29 de Mayo de 1899.

S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien resolver que los alumnos libres que se encuentren en las referidas

condiciones se examinen de los dos primeros cursos, por el mencionado real decreto, y de los restantes en que lo soliciten ateniéndose al de 12 de Julio de 1895, acordando al propio tiempo su majestad, por lo que respecta a los alumnos oficiales y privados, que, como consecuencia de la disposición 7.ª de las adicionales y transitorias del real decreto de 29 de Mayo de 1899 antes citado, los exámenes de dichos alumnos se verifiquen de la parte de asignatura constituida en curso por este último real decreto»

Granada al día

Por real orden se ha desestimado la instancia en que el juez municipal del distrito del Salvador de esta ciudad, don Gervasio Cruces Jámir, solicitó se le abonasen la mitad de los haberes que a su juicio le pertenecían por el tiempo que ha desempeñado interinamente el juzgado de instrucción.

Se han encargado nuevamente del despacho de los juzgados de instrucción de Archidona e Iznalloz, los jueces propietarios don Ildefonso Palma Blázquez y don Antonio Berbel de Oña, respectivamente.

La dirección general de Establecimientos penales ha destinado a la cárcel de esta ciudad al rematado José Rueda Medina; y a la de Ugijar a José Murillo Murillo, Evaristo Ferrer Jimena, Juan Nieto Viedma y Julián Castillo.

Mañana celebrará sesión la junta local de prisiones.

Candelaria Peláez Rivera ha solicitado que se le conceda autorización para retirar de la caja de ahorros de Madrid la imposición que hizo en su favor don Alfonso XII, como huérfana de los terremotos.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a María Oliver Hidalgo.

—El del Campillo a Luis Ruiz Redondo.

Durante el plazo de 20 días puede ser solicitada la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia del partido de Iznalloz, que se encuentra vacante y se proveerá por concurso.

La alcaldía anuncia que habiéndose declarado desierta la subasta convocada hoy para la adjudicación de las iluminaciones de gas y electricidad en las próximas fiestas del Corpus, por término de diez días, se anuncia nueva licitación con arreglo al mismo pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de la Corporación.

El acto del remate se verificará el 21 del actual a las dos de la tarde ante dicha alcaldía.

De Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada que entabló la compañía de los ferrocarriles andaluces contra la providencia del gobernador, imponiéndole multa de 250 pesetas por el retraso con que llegó a Granada el tren correo el día 27 de Marzo de 1898.

Ha recaído nombramiento de maestra interina de una de las escuelas de esta ciudad en favor de doña Alicia del Río y Ramos.

Se ha aumentado a 1100 pesetas el sueldo que disfrutaban los maestros de las escuelas de Noaleja y Bedmar (Jaén).

—También ha sido elevado el sueldo que perciben los maestros de El Palo a 1375 pesetas y el del auxiliar a 1.100.

—Ha sido desestimada la instancia de los maestros de Ubeda solicitando se les aumentase el sueldo.

El juez de instrucción de Guadix se ha inhibido en favor del gobernador del conocimiento de la causa que instruye contra don Manuel Robles Ferrer, de Parullena; por malversación de fondos.

Le ha sido prorrogado por 30 días el término posesorio al presidente de la Audiencia provincial de Almería don Esteban Pérez Torres.

Ha correspondido el servicio de visita a los establecimientos penales de esta ciudad, durante el presente mes, a los señores don Francisco Altet y don Eusebio Sánchez Reina.

La dirección general del Tesoro ha ordenado al delegado de Hacienda de esta provincia que ponga al pago los libramientos de atenciones no preferentes con el 10 por 100 en calderilla.

Surtido en estuches novedad de papel y sobres, desde 75 céntimos uno, en la PAPELERÍA MADRILEÑA Zacatín, 47 y 49.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y materiales.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor conservación en las comidas, por su cocción siempre uniforme.

El contrato automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y materiales.

Con el uso racional de los conductores Vulcan y Thompson, garantizados, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuantas luces le convenga, para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Servicio completo y seguro del anocheamiento.

Venta de toda clase de aparatos y lámparas.

En casos especiales, lámparas a tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.

El cierre de tiendas.

Aunque se creía que los establecimientos no llegarían a cerrarse en Granada por no hallarse unánimes todos los comerciantes sobre la eficacia de esta medida, bastó que la Cámara oficial adoptara y publicara el acuerdo de secundar el movimiento iniciado en Madrid, para que con completa unanimidad se verificara, y a las doce en punto, que era la hora señalada.

Los establecimientos de todas clases cerraron todas sus puertas, quedando solo por excepción algunos de bebidas que tenían un postigo abierto.

Cumpliendo exactamente el acuerdo, no se abrió tienda alguna durante la tarde y noche de ayer.

La tranquilidad fue completa.

Ha marchado a Madrid el inspirado pintor granadino don Rafael Latorre.

Ahora se dice que habrá ópera, si no se cuajan los conciertos.

«Correr la pólvora»

Ya ha concedido el Gobernador general de Argel el permiso para que salgan de la provincia de Orán los moros que han de «Correr la pólvora» en las próximas fiestas del Corpus.

Era el único trámite que faltaba, y es seguro que el festejo referido se celebrará en esta ciudad.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, uno. Defunciones, ninguna. Matrimonios, uno. D. Carlos Domínguez Sáez con la Sra. Elena Herrera Muñoz.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, ninguno. Defunciones, una. José Guardia Garrido, párvulo. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, ninguno. Defunciones, cuatro. Encarnación Chirisa Lachica, Conrado Quesada Lozano y Francisco Torices Sánchez, adultos, y José Romero Sánchez, párvulo. Matrimonios, ninguno.

Ayer se examinó el aspirante a probar suficiencia para ejercer el cargo de secretario de juzgados municipales D. Pedro Vida Vial, obteniendo nota de sobresaliente.

Comisión mixta.

La sesión que celebró anteayer fue presidida por el Sr. Espadas y se acordó: Declarar exentos totalmente a Francisco Heredia Campos, José Heredia Campos, José María Gómez López, Francisco Lafuente Castillo, Andrés Medina Martín, Juan Navarro Almazán, José Vázquez, Antonio Muguera Cano, Miguel Cabrera Melero, Manuel Millán González, Francisco Vera García, Francisco López Hernández, Antonio Olivares Ojea, Antonio Bueno Aguilera, Andrés García Díaz, Pedro Barrobich Jiménez, Jaime Marín Palma, Francisco García García, Francisco Sánchez Abarca, Antonio Fernández Salmerón, Francisco Cañizares Pedrosa, Mariano García Maldonado, Juan Heredia Campos, José Gómez Martín, Miguel Noguera Cabrera, Manuel González Álvarez, Ricardo Bueno Iglesias, José Sánchez Ibáñez, Manuel Perea, Antonio Galdeano Barranco, Francisco García Almendros, Francisco Peña Díaz, Diego García Alonso, Lorenzo Navarrete Carrasco, José Ruiz Alonso, José García González y José García Rodríguez, de Motril.

Declarar exentos temporalmente a José García Gutiérrez, Antonio Iglesias López, Antonio López Jiménez, Francisco Fernández García, Francisco Molina Guerrero, Francisco Egea Robles, Francisco Blanco Puentes, Manuel García Pineda, Enrique Montero Martín, Antonio Escanero Avellaneda, Francisco Benjar Puga, Juan Muñoz Pérez, José Moreno Illescas, José Pino Sánchez, José Pérez Ocete, Cándido Peña Gálvez, Rafael Ruvira González, Francisco Rodríguez González, Francisco Estévez García, Francisco Fernández Gálvez, Manuel Fernández González, Francisco Vera Chamorro, Juan Vázquez Torres, José Burgos Fernández, José Pérez Díaz, Juan Jiménez Paque, José Fernández Jiménez, Cecilio García Montero, Andrés Vázquez Ibarra, José Victoria Alcántara, Rafael Campos Santiago, Pedro Carrera Santiago, José Alonso Almendros, Juan González Gutiérrez, Francisco Rodríguez Megías, Francisco Fernández Salmerón, Francisco Iluminata Sala, José Santiago Cortés, Manuel González Pérez, Pedro Pérez Montañón, Antonio Terrones Romano, José González Ubiño,

Manuel Fernández Santiago, Francisco Ortiz Fernández, Francisco Maldonado Ortega, José Chica Pino, José Estévez Ruviño, José García Posadas, Miguel Guisarro Ortiz, José Chica Blanco, Juan Morales Martín, Alejandro Blanco Escanuela, Antonio Pérez Guillén, José Pérez López, Francisco Castro Molina, Sebastián Rodríguez Martínez, Rafael Lozano Gutiérrez, Fernando Macías Ruiz, Juan Cabrera Linares, Francisco Estévez Martínez, José Barranco Rodríguez, Juan Jiménez Martín, Francisco Sáez Barrera, Francisco Álvarez García, Antonio Pérez Ojea, Antonio Jaime Torres, Antonio Chica Rodríguez, José Noguera González, Juan Pamos Parra, Fernando Mira Ledesma, Antonio Molina Baca, Joaquín Cortés Pérez, Antonio Manzano Palomares, José González García, Antonio de la Hoz Estévez, Antonio Martín, Antonio González Rodríguez, Antonio Martínez Jiménez, Francisco Ruiz Campoy, Francisco Rodríguez González, Antonio Ruiz Martín, Antonio Bravo Antunez, Cecilio Lorenzo Palomares, José Casado González, Eduardo Velasco Ruiz, Francisco Fuentes Rodríguez, Francisco Torcuato Triguero, Miguel Pérez Herrera, Manuel Barrera Díaz y Antonio Rodríguez Torres, de Motril; José Heras de la Higuera, de Bérnar; Miguel Linares Hernández y José Torres, de Pulianillas; Emilio Fernández Hita, de Maracena; Manuel García Torres, de Gabia Grande; Antonio Unica Garrido, de Huétor Santillán; José Fernández Fernández, de Alhendín; Rafael Hidalgo Titos, de Iznalloz; José Sánchez San Pedro, de Zúbia.

Que acrediten extremos y presenten documentos, Francisco Serrano Joya, Alonso Ortega Excedor, José Estévez González, Manuel Aguado Calvente, Emilio Marín Espinosa, Ferrando Ruiz González, Miguel Martín Rodríguez, José Rodríguez Moya, José Sánchez Navarro, Jerónimo Martín Nazario, Antonio Correa Lupión, Antonio López Rodríguez, de Motril.

Que en el término de quince días se presenten, a ser tallado José Maldonado Rodríguez y para ser reconocidos Antonio Márquez López, Manuel Rubio Correa, Rafael Rodríguez Rodríguez, de Motril.

Declarar soldados a José Fernández García, Antonio Jiménez Gómez, Luis Cortés Román, Antonio Maldonado Pedrosa, José Escanuela Vázquez, José Delgado Torres, Pedro Pérez Aguilera, Ignacio Rodríguez Fernández, Francisco Fernández Sabio, Francisco Ruiz Díaz, Antonio Ramos Muñoz, Francisco Campoy, José Pérez Fuentes, Enrique Peña Illescas, José Darman Cortés, Antonio Correa Torres, Francisco Ruiz Jiménez, y Miguel Guirado, de Motril; José Martín Medina, de Pulianillas; Manuel Castillo Velez, de Zúbia.

Que pasen a observación Juan Pérez González, Francisco Carrascosa Arellano, Antonio Pérez Martínez, Manuel Torres Hernández, Francisco Molina López, Antonio Martín Alcalde, Antonio González Nadal, de Motril.

No hay dentífico que iguale en virtudes ni perfume, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. Seis reales frasco. Granada, farmacia de Ocaña.

El día 2 de Junio espira el plazo concedido por el tribunal de las oposiciones a escribanías vacantes para que algunos aspirantes completen los documentos que acompañaron a sus instancias.

Ha contraído matrimonio el portero de la intervención de Hacienda de esta provincia Torcuato Serrano con la joven Elena Serrano. Fueron padrinos don Jaime Pérez y doña Celestina Pérez. Asistieron al acto religioso y después fueron obsequiados casi todos los empleados de Hacienda.

Sucesos locales.

Por blasfemar han ingresado en el arresto municipal Francisco Orozco del Villar y Dolores García Vaquero.

También ha sido conducido al mismo establecimiento Joaquín Rodríguez, que estaba reclamado por el juzgado municipal del Sagrario.

Rafael Policarpo Expósito, ayer en la calle de Mesones, en estado de embriaguez, arrojó a varios muchachos que le perseguían una piedra, hiriendo en la cara a Elvira Moreno Aguilera, de 7 años de edad. Fue curada en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento se le curó ayer a Francisco Alonso Ríos una lesión en la cabeza que le ocasionó de golpe con palo el conocido por Alfonso, estando en la Puerta Real.

Noticias militares.

Se le ha concedido la cruz del Mérito militar con distintivo blanco, a los guardias civiles Justo Martínez García y Pedro Jaime Gómez, en recompensa por su comportamiento cuando se encontraron con la partida de bandidos en los alrededores de Alcalá la Real, yendo en conducción de un preso. Dichos guardias, como recordarán nuestros lectores, son los que sostuvieron un nutrido tiroteo con los bandidos, hiriendo a uno de ellos en una pierna y capturando a otros dos.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don José Ramos Navarro el capitán de infantería don Luis Pérez Anzuategui. Para sustituirle ha sido nombrado el capitán de artillería don Guillermo Lambea y López.

Se ha concedido la cruz de la orden de San Hermenegildo al capitán de infantería don Nicanor Bustamante Flores, y la placa de dicha orden al capitán de fragata don José Fernández de Córdoba y Castrillo.

Se ha encargado del gobierno militar de Córdoba el general de brigada don Santiago Díaz de Ceballos.

Transatlánticos

El Alfonso XII salió el domingo 6 de la Habana para Veracruz; el Ciudad de Cádiz salió el día 6 de la Habana para Colón; el Isla de Panay llegó el martes 8 a Marsella.

De Instrucción pública

Al catedrático de este Instituto señor don Ramón Ochoa, le ha sido concedido ascenso de 500 pesetas.

Por virtud de concurso de antigüedad ha sido nombrado catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal, de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, D. Demetrio Casares Tejero, con el haber anual de tres mil quinientas pesetas.

En virtud de oposición han sido nombrados catedráticos de Fisiología de la Facultad de Medicina de Cadiz don Jesús Bartrina y Capella, y de Física Superior de la Facultad de ciencias, sección de físico-matemáticas de la Universidad de Barcelona, D. Moisés Nacente González.

Ha sido nombrado D. Luis Guigüey y Morant por concurso de mérito, catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal de la Universidad de Barcelona.

Por fallecimiento de D. José Andrés y Sierra, que tenía el número 5 del escalafón de catedráticos de universidades, toca ascender al número 145 al sabio catedrático de Derecho Canónico de esta Universidad D. Andrés Manjón y Manjón.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Eduardo Quesada y don Juan Medialdea Vázquez.

Se le ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo al secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Juan Sáenz Marquina, habiéndose encargado de dicho cargo el ilustrado oficial primero D. Fernando Casado Andriani y del negociado de Ayuntamientos, el auxiliar D. Manuel Remón.

Jura os.

Lista de los jurados que han de conocer de las causas en el cuatrimestre actual:

Distrito de San'afé

Cabezas de familia.—Don Manuel Alferez Vela, don Juan Aguilera Illescas, don Juan Antonio Gómez, don Juan Hernández García, don Juan Pala García, don José González Pareja, don Manuel Ramos Gómez, don Ramón Guzmán Navarro, don Domingo Aivar Vargas, don Manuel Pérez Castillo, don José Guzmán Palma, don Antonio Pérez Jiménez, don Miguel Rojas Rodríguez, don Miguel Pertíñez Lozano, don Roque Martín Castillo, don Ignacio Ariza Polo, don Antonio Zambrano Romíez, don Antonio Martínez Olmedo, don Juan Molina Pérez y don Enrique López Baena.

Capacidades.—Don Francisco Fernández Jiménez, don Ignacio Aguilera Calero, don Manuel Jiménez Abril, don Juan Benavides Rueda, don Juan Sánchez Rodríguez, don Manuel Olmo Nieto, don Ricardo Pertíñez Pareja, don Aureliano Rosales Rosales, don Enrique Carrillo González, don Antonio Arenas Granados, don Antonio Gutiérrez Ruiz, don Enrique Mendoza Muñoz, don Luis Aguilera Carvajal, don José Medina Beirano, don Manuel Molina Muñoz y don Ildefonso Capilla Mesa.

Suplentes.—Cabezas de familia.—Don Manuel Martín Olivencia, don Francisco García Rubio, don Antonio Barrio Calvo y don Fernando García Hita, de Granada.

Capacidades.—Don Miguel Sierra Garrido y don Tomás Rivero Luca, de Granada.

Distrito de Montefrío

Cabezas de familia.—Don Gabriel Baena, don Pedro Centeno, don Juan Gálvez Peña, don Fulgencio Jiménez Gavarre, don Ildefonso Centeno Ruiz, don José López Guerrero, don José García Vilchez, don Juan Prados Marques, don Juan Rosas Gámir, don Fernando Sánchez García, don Manuel Tirado Arroyo, don José López Fernández, don Bernardo Aparicio Jiménez, don Juan José Pérez Jaradas, don Manuel García Moral, don Francisco Manuel Gutiérrez Avila, don Luis Mazuecos Crespo, don Miguel Ortega España, don Lorenzo Ariza Morales y don Pedro Vega Gálvez.

Capacidades.—Don José Conde Herrero, don Antonio Casas Martín, don Jus-

tiniano Torres Rosales, don Luis Toro Zafra, don Diego Yáñez Ramos, don José Maqueda Navarro, don Francisco Rojas Cruz, don Francisco Gutiérrez Guarnido, don Juan Ruiz Tejero Ramos, don Regino Oliva Vargas, don José Guarnido Lucena, don Pedro Gómez Serrano, don Antonio Mazuecos Martín, don Francisco María Palma Pérez, don Juan Entrerico y don Francisco Morales Pérez.

Suplentes.—Cabezas de familia.—Don Antonio María Durán, don Antonio Baladonoso Manzano, don Antonio López Sánchez y don Francisco Mesa Garrido, de Granada.

Capacidades.—Don Agustín Delgado y don José Martínez Martínez, de Granada.

Se ha dispuesto que le sean entregadas al ingeniero jefe de minas 684 pesetas para atender a gastos de demarcaciones.

También está acordado que se devuelvan a don Luis Mendoza Estévez, depósitos que constituyeron para demarcaciones de varios registros.

Don José Tegada Martínez ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Grajales», en término de Lugros.

Don Antonio García Lozano 12 con el de «San Roque», en Gor.

El Gobernador ha aprobado los trabajos de demarcación de los registros «San Rafael», «Jesús», «Santo Tomás», «San Victoriano», «San Benito» y «San Pablo»; de don Luis Huélin, «Laura», de don Aureliano Hernández Díaz, «San Antonio de Padua»; de don Juan Montepadial, «San Antonio», «San Diego», «El Salvador» y «San Miguel», de don Miguel Pontes Marqués, en Velez Benadulla; «Virgen del Carmen», de don Alejandro García Vidaurreta, en Gualchos; «Porvenir», de don Ramón Páramos Illescas, en Motril.

La jefatura de minas ha dispuesto que en los días del mes actual que se dirán tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros que a continuación se expresan:

1.ª «Continuación de Niña Rosario», «Pepilla», «Los Pajaritos» y «Los Dolores», en Monachil.

5.ª «Caravana», «Virgen de Gracia» y «Demasia a San Manuel», en Güejar Sierra.

Todas de la real compañía asturiana.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Por el gobierno militar de esta plaza se cita al cabo repatriado de Ultramar, José Jardo Jardo, para enterarle de un asunto que le interesa.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Carmona Meneses, teniente coronel de Vitoria.—Imaginería, don Rafael Lahambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Fernando Lozano Galera.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la Comisión mixta dos sargentos de Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas

Se dice que el próximo domingo se prepara en nuestra plaza la corrida de los antiguos toros de Barrionuevo por los diestros Albaradito, Moreno de Algeciras y Antonio Fernández, Bocanegra.

Para el día 27 está contratado para lidiar cuatro novillos en el vecino pueblo de Gabia Grande el diestro granadino Francisco Lastra, Boadit.

En las corridas de toros que se celebrarán en Córdoba con motivo de la feria, alternarán, Conejito, Algabeno y Fuentes.

En las de Algeciras torearán Quinto, Bombita y Morenito.

Ayer ha debido celebrarse en Sevilla la corrida de beneficencia, que seguramente nos ha telegrafiado con la extensión acostumbrada nuestro activo corresponsal Sr. Porcel, pero anoche no hemos recibido los despachos, sin que sepamos la causa.

Según la prensa de Lisboa, la corrida (a la española) que debió darse ayer en aquella capital, toreando los hermanos Bombita, toros de la testamentaria de don Joaquín Pérez de la Concha, ha sido suspendida porque, a última hora, se negó el gobernador a aprobar el cartel.

En la corrida celebrada anteayer en Madrid y de la que ayer dimos noticia en la sección Por telegrafo, recibió una cornada en un muslo el picador Pino.

HUMOR A DA

Un anuncio de cuarta plana: «Se gratificará a quien entregue en esta Redacción un perro que se ha perdido a un caballero con una cola negra desde la calle de Alcalá a la estación del Norte.»

En un tribunal: «Los vicios son los que le han traído a usted a este banco.»

—No, señor presidente; me han traído los agentes.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ayer se constituyó el tribunal del jurado en la sección primera para conocer de un delito de falsedad en documento público contra los procesados Antonio Rodríguez Rodríguez, Joaquín Díaz Saba y Juan Hita Gimenez; el fiscal en su escrito de conclusiones, calificó el hecho en la siguiente forma:

En la tarde del 30 de Septiembre de 1892, Agustín Gutiérrez Ballesteros, vecino de Pulianillas, al entrar en dicho pueblo procedente de esta ciudad, conduciendo nueve kilos de pan elaborado y dirigirse por la calle del Agua, como vía directa a la Administración de Consumos, para pagar el adeudo, le salió al encuentro el Regidor D. Joaquín Díaz, preguntándole lo que llevaba continuando ambos al felato en cuya puerta le dijo Lara estaba denunciado, arrebatándole el par que entregó al postor Antonio Rodríguez quien lo introdujo en su casa quedándose con ello.

Para cohonestar el apoderamiento ilegítimo del pan que conducía el Gutierrez Ballesteros, se instruyó por el Postor Rodríguez un expediente administrativo en el cual se consignaron hechos falsos entre otros; el de no haber podido ser hallado el Gutiérrez siendo así que no habían dejado de verle en días sucesivos en el mismo felato y recaudado de él otras cantidades; examinados todos los testigos que comparecieron, y terminada la prueba documental, el fiscal retiró la acusación dictándose por la Sala el auto correspondiente de sobreseimiento libre.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de la civil, Granada don Antonio Martínez Tamayo, con los ferrocarriles Andaluces sobre indemnización de daños: procurador Sr. Antequera; secretario Sr. Serna.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Contra José Calvo Martín, por disparo; abogado Sr. Escobosa; procurador, Sr. Castilla.

Santafé: Contra Antonio Arevacio Enriquez y otro: abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª—Campillo; Contra D. Martín Martín y otro, por hurto; abogado, Sr. Mirasol; procurador, Sr. Andrade.

Campillo: Contra Miguel Muley Ruiz, por atentado; abogado Sr. Calleja; procurador, Sr. Osuna.

Campillo: Contra Agustín Calero y otro por lesiones; abogado, Sr. Juristo y Horques; procurador, Sr. Osuna y Molina; secretario, señor Mirasol.

Sagrario: Contra Manuel Moya Tortosa por robo; abogado Sr. Escobosa; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Serra.

OPOL DE PÉREZ Y C.ª farmacéuticos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales a un dentífico alemán. Frasco con cuarenta gotas y la octava parte mayor que dicho dentífico de 3'50 Ptas. a 2 pesetas. Frasco de la misma cabida que el de 2 Ptas. a peseta. Así es la mayoría de los productos alemanes. Peor que lo español y a doble precio. El que conozca dicho dentífico y dude, que use el Opol y compare. «La de Santo Tomás, ver y creer». En todas las farmacias y perfumerías. Bilbao, solamente Ascao, 7.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagroos (onfites 6 Inyección anti venéreas y Boob anti-sifilítico COSTANZI).

De ocasión

son los seneos negros para señoras y caballeros recibidos en EL SOL.

Armures preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas y tules baratasísimos.

Gran surtido en marinos, alpaca y en todos los tegidos de lana y pañeta.

Geneos blancos y de punto y todos los tejidos de hilo y algodón, a precios de fábrica.

Verdaderos especímenes en los géneros para trajes de caballero, entreténpo y como se deseen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

21 SOL, Tacatín 3

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones a la veneciana, e elevación de globos y fanteches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque con una sola persona ajusta todos los festejos, resultando de esta forma bastante mas económica.

Todos los encargos a Benito Moreno Peña, Pe cadería, Granada 2.

LA FAMA

CARNICERIA DE ANTONIO PEREZ

Marqués de Girona 2.

Este es el establecimiento mejor instalado de esta capital por las irreprochables condiciones higiénicas que reúne y donde el público puede encontrar las mejores carnes que se crancen en el matadero.

La guerra en el Transvaal

Londres.—Se asegura que se ha descubierto un complot para asesinar al general Roberts.

El coronel Plumer trata de ponerse en comunicación con la columna que salió en socorro de Mafeking.

Para conseguir su objeto se vale de palomas mensajeras.

Los boers han construido 3.000 trincheras frente a Mafeking.

Los boers han abandonado sus posiciones del río Zand, tras una pequeña escaramuza.

Al retirarse los boers dejaron gran cantidad de municiones y trajes.

El ayuntamiento de New York ha acordado recibir oficialmente el día 15 a los delegados boers.

Los boers han abandonado a Ladysburg y Fichsburg, siendo ocupadas dichas poblaciones por los ingleses.

Estos han impedido la retirada hacia el Transvaal de las fuerzas que las guardaban.

Correo de anoche

Discurso del Sr. Costa.

El miércoles en la noche pronunció el Sr. Costa en el Círculo de la Unión Mercantil un discurso maravilloso.

Empieza haciendo un resumen de la historia patria contemporánea desde 1808 hasta nuestros días.

Dice que la Unión representa la síntesis de todas las aspiraciones nacionales, y expresa la confianza que tiene en el triunfo de la misma, porque no es como nube de verano cuya acción pasa pronto; pero reconoce la necesidad de que todos lleven paraguas porque ha de llover mucho antes de que el sentimiento de la realidad se imponga.

Llegará una España nueva—dice—que hoy cierra el paso a su redención. Añade que la política española necesita de un cambio radicalísimo en los procedimientos.

Dice que España ha sido hasta aquí una casa en la que, por no tener llave, nada se ha podido guardar, siendo preciso intentar ponerle puertas.

Afirma que mañana se devolverá a los Gobiernos los abusos que constan eamente realizan en las elecciones, pues que el cierre representa una votación sin pucherazos, porque el país está necesitado de dar a sus gobernantes con las puertas en las narices.

Asegura que asistimos a los momentos en que se declara la ruptura entre los poderes públicos y el país.

Recordando los sucesos acaecidos en Valencia cuando se fugaron los leones del domador señor Malleu, dice: Entonces aplaudimos al domador y debimos silbar a los leones, que se dejaron llevar de las orejas a sus jaulas.

Desde 1808 los leones se han escapado varias veces, pero ahora se agita el león más que nunca.

Termina diciendo que deben darse a España los cuatro siglos que lleva de atraso en relación al progreso de los pueblos civilizados, y aconsejando que se preparen tres candados, uno para la lengua, otro para las tiendas y otros para las bolsas.

Al terminar fué muy aplaudido.

No hay dimisión.

El ministro de la Guerra ha desmentido que el capitán general de Valencia haya presentado su dimisión, ni se haya pensado en relevarlo.

Por el contrario, el Gobierno se muestra muy satisfecho de la conducta del general Moltó en los sucesos de Játiva.

Una explosión.

Bruselas.—Ha ocurrido una explosión en una fábrica de dinamita establecida en Dherenthual (Amberes) resultando varios obreros muertos.

Créese que el hecho ha sido intencionado.

Conferencias catalanistas

Barcelona.—El doctor Fargues ha dado una conferencia en la Unión Catalanista.

Atacó las reformas iniciadas por el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, calificándolas de ideales.

Asistieron a la conferencia el doctor Roberts, la plana mayor del catalanismo y muchos estudiantes de medicina.

Catástrofe en una fábrica

Según noticias de Chamberí, ha ocurrido una catástrofe en la fábrica allí instalada para la producción de luz eléctrica, resultando cuatro víctimas, que se encuentran agonizantes.

Estas y otros heridos han ingresado en el Hospital de la Princesa.

Los heridos mejoran.

El juzgado tomó a todos declaración.

Ataque a una población.

Despachos recibidos de Manila dan cuenta de que 300 insurrectos atacaron a Bulán, arrojando a la guarnición yanqui, que se componía de 60 hombres.

Después penetraron los insurrectos en la población, saqueándola y pasando a cuchillo a los habitantes de la misma, chinos y españoles.

Cuando se retiraron incendiaron todos los edificios de que la población se componía.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea.

PROCEDE	No de bultos	ESPECIE	CONSIGNA.
Alanis	4	Aguarrient	Martínez
"	3	"	Escribano
Bejar	1	Chorizos	Romero
"	1	"	Gómez
Cartagena	1	Vidrio	Ruiz
Puenteno.	1	Cribado.	Rubio
Pasages	55	Bacalao	Rodríguez
"	15	"	Fajardo
"	25	"	Romero
"	30	"	Rodríguez
"	10	"	Benavente
"	6	"	Romero
"	1	Avellana	Callejas
Valencia	3	Jarabe	Mesa
"	3	"	Alvares
"	3	"	Quero
Málaga	1	Hierro	Mena
"	4	Limonos	Mena
"	2	"	Torres
"	1	Vino	Rey
Cádiz	1	Ropa	Militar
Empalme	30	Petróleo	Moreno
"	20	"	González
"	20	"	Sáenz
"	15	"	Calvache
"	12	"	Miralles
Puerto Real	1	Cemento	Luque
Jerez	2	Vino	Pérez
"	2	Drogas	Bena vente
"	7	"	Moreno
"	2	"	Marques
"	2	Quincalla	"

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

El sorteo

Madrid 10 (1 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han obtenido los premios mayores los números que se expresan a continuación:

El 7892, premiado con 240.000 pesetas, vendido en Madrid.

El 1174, con 100.000 en id.

El 13155, con 30.000 en id.

Y con 5.000, los números 3315, 13251, 11292 (Málaga), 2945, 7042, 8724, 651,

3764, 5055, 11232 (Málaga), y 8685.—Guerra.

EL CIERRE DE TIENDAS

EN MADRID

Madrid 10 (2-30 t.)

A las doce del día, hora señalada para el cierre general de establecimientos, fueron cerradas las puertas de todos los comercios de Madrid.

La tranquilidad es completa.

Los tranvías circulan como de costumbre.

EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid 10 (5 t.)

Según avanza la tarde afluye la gente a la Puerta del Sol, donde se estaciona formando grupos compactos.

La actitud del pueblo es pacífica.

Algunos silban a la llegada de los tranvías.

La fuerza pública disuelve los grupos que se vuelven a formar aunque en actitud tranquila.

Sin embargo, en algunos puntos se hace resistencia pasiva, que obliga a los guardias a operar algunas detenciones.

FRENTE A «EL IMPARCIAL».

Madrid 10 (5 25 t.)

Numerosos grupos se sitúan frente a la redacción de «El Imparcial» dando una estrepitosa silba.

Algunas piedras son lanzadas por el público a las ventanas rompiendo los cristales.

Cuando ya iba acrecentándose el tumulto la fuerza pública obligó a los grupos a que se disolvieran.

El resto de la población sigue hasta la hora en que telegrafía, completamente tranquilo.

EN PROVINCIAS.

Madrid 10 (5 25 t.)

Los telegramas de la mayor parte de las capitales de provincias y poblaciones importantes de toda España dan cuenta de haberse verificado el cierre general de tiendas a la hora previamente designada.

Oficialmente no se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna alteración de orden público.

EN SAN SEBASTIAN Y BILBAO

Madrid 10 (5 25 t.)

En San Sebastián y Bilbao han sido los únicos puntos que según telegramas oficiales han estado abiertos todos los establecimientos.

EN ZARAGOZA

Madrid 10 (5 25 t.)

En esta capital el cierre fué unánime, reuniéndose los comerciantes e industriales en la Cámara a las doce.

Asistieron representantes de los gremios presidiendo la reunión el Sr. Paraiso.

La Cámara se declaró en sesión permanente.

El Sr. Paraiso pronunció un discurso muy elocuente y de tonos enérgicos.

Se le tributó una gran ovación.

PUNTOS OSCUROS

Madrid 10 (5 25 t.)

De algunas provincias no se tienen noticias de lo que haya sucedido hoy.

También circulan insistentes rumores de que en algunas capitales han ocurrido incidentes de importancia, que me abstengo de telegrafiar porque la censura que se está ejerciendo es muy extremada.

Oficialmente se dice que no se sabe nada de sucesos de interés, pero tampoco se niegan los rumores a que me refiero.

Los despachos que se reciben para la prensa de Barcelona, Valencia, Zaragoza y otros puntos, llegan muy mutilados.

CONTRADICCIÓN

Madrid 10 (6 t.)

El Gobierno manifiesta que el orden es completo en todas las provincias, pero

añade que se haya resuelto a impedir todo principio de desorden, empleando las medidas de energía que aconsejen o impongan las circunstancias.

Se comenta que el Gobierno amenaza con medidas de rigor, a la vez que afirma que está todo tranquilo.

LO QUE OPINA DATO

Madrid 10 (6 30 t.)

El ministro de la Gobernación Sr. Dato, opina que el cierre de tiendas significa el fracaso del acuerdo de la resistencia pasiva al pago de los impuestos.

Añade el Sr. Dato que los resultados obtenidos por la recaudación total en el Tesoro desde que empezaron a regir los nuevos presupuestos hasta la fecha, es mayor que la de igual período del año anterior.

EN BARCELONA

Madrid 10 (6 30 t.)

Aunque no se tienen noticias concretas, se sabe que en Barcelona están los ánimos bastante excitados.

Las autoridades civiles y militares adoptan grandes precauciones.

Para esta noche se ha organizado un doble servicio de patrullas.—Guerra.

Tumulto de huelguistas

Madrid 10 (6 t.)

En el inmediato pueblo de Chamartín ha habido un fuerte tumulto con motivo de la huelga de los empleados y operarios del tranvía de la ciudad lineal.

Los grupos destrozaron y quemaron un carruaje.

Dos guardias y un mayoral han resultado heridos.—Guerra.

Pueblo incendiado

Madrid 10 (6 t.)

En el pueblo de Badousunol en Galicia ha ocurrido un violento incendio.

El pueblo ha quedado totalmente destruido: más de 1000 familias se encuentran en la miseria.—Guerra.

Rebelión en aumento

Madrid 10 (6 t.)

Aumenta considerablemente la rebelión en la costa africana de Río de Oro.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 10 (6 t.)

Tres y aitan de Londres que los boers derrotaron a los ingleses en Laudrinez al tratar éstos de apoderarse de un convoy de los boers.

Estos diezmaron a los ingleses que se hallaron casi materialmente copados.

Los ingleses han ocupado a Welgeleger.

—Siguen librándose escaramuzas, pero sin resultados prácticos para ninguno de los combatientes.—Guerra.

El Consejo de hoy

Madrid 10 (5 t.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de la en el que se esperaba fuera planteada la crisis.

El resultado ha sido negativo para la expectación despertada en el público.

Los ministros guardan reserva sobre lo aco dado, pero aseguran que no se trató asunto alguno político.—Guerra.

El próximo Consejo

Madrid 10 (6 t.)

El próximo Consejo de ministros se ha señalado para el lunes.

Se cree que en este consejo se abordará de lleno la cuestión política.

Con este motivo sigue la animación en los círculos.—Guerra.

Fusionistas disgustados

Madrid 10 (6 t.)

Los fusionistas se muestran muy dis-

gustados por el resultado negativo del Consejo de ministros de hoy Guerra.—Guerra.

El Marqués de Pidal

Madrid 10 (6 t.)

Se asegura que el Sr. Marqués de Pidal será nombrado muy pronto nuestro embajador en el Vaticano.—Guerra.

Principio de un lance

Madrid 10 (6 t.)

El Sr. Conde de las Almenas ha pedido explicaciones al director del periódico francés «Le Soir» con motivo de un artículo que recientemente publicó, acusando a los políticos españoles y llamando a los dirones y otros calificativos injuriosos.

Es posible que este asunto dé ocasión a un lance personal.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 10

interior. 71-10

Exterior. 77-15

Amortizable. 79-00

Cubas viejas. 84-00

Cubas nuevas. 70-00

Acciones del Banco. 509-00

Tabacalera. 418-00

Obligaciones de Aduanas. 102-20

Cambios.

París. 27 85 cesantio al papel

Londres. 32 19 libras esterlinas.

La mesa de La Viña P.

CUBIERTO A 2'50 PESETAS

Almuerzo a 2 pesetas, compuesto de huevos, bistecak ó chuletas y pescada, pan, postres y vino.

Cubierto de almuerzo y comida por abono servido en la casa, desde 2 pesetas en adelante y a domicilio, de 2'50.

Nada tan conveniente a las familias

Como comprar en LA DINAMO

Es la única fábrica de Granada, donde se vende calzado de confección esmeradísima a precios inverosímiles; es el único establecimiento que tiene siempre curtidor; es la única casa que sirve encargos a la medida sin casi aumento en el precio; es, en fin, LA DINAMO. La única zapatería verdaderamente preferida por las familias numerosas, como pueden convencerse las personas que acudan a la calle de MESONES, NÚM. 39

ACADEMIA POLITÉCNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12.

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

Est. Centro de enseñanza tiene organización como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de toda clase de letra; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y Correspondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el Establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

También pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene la Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A los mas adelantados se les facilitará colocación en Comercios ó Casas de Banca.

En ocho días se realizan los ensayos de una casa, hay estrado con caja de música y un mostrador para tienda.—Navas 23, 2.º derecha.

Almoneda

En ocho días se realizan los ensayos de una casa, hay estrado con caja de música y un mostrador para tienda.—Navas 23, 2.º derecha.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo SPORT)

Este aceditado establecimiento tan conocido del público y servido por señoritas camareras, ofrece a su numerosa clientela que tiene establecido un servicio a la carta ó por raciones con vinos excelentes y precios no conocidos, a la vez de un aseo y puntualidad como en ninguna otra parte.

Servicio por abonos a domicilio.

Piedra Santa 2.—Horno San Matías 15

108 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

XIV

Herido a su vez

No se habrá olvidado que Inés, después de haber muerto a Emilio Rouget, presa é interrogada por Mr. Dalifroy, que era el juez encargado de la causa, no se había decidido a hablar ni a dar a conocer siquiera su personalidad, hasta saber por la detención calculada de Ivan que el cadáver del hijo del crimen había sido descubierto y la criminal estaba en salvo, esto es, que había tenido tiempo de huir de la cólera paterna.

Se recordará también que sus últimas palabras habían sido:

—Me llamo Inés; soy hija de Mauricio Aubin y de Andrea Dalifroy, vuestra esposa.

El magistrado se quedó como herido del rayo, pálido, sin voz, mirando a la acusada como hubiera podido mirar la cabeza de Medusa, como Macbeth ante el espectro de Danquó.

Todo su pasado se encuentra ante él amenazando aplastarle con su peso. La obra de veinte años se desplomaba en un minuto.

Sintió primero terror indecible, y tuvo miedo antes de comprender el formidable undimiento en que se veía envuelto.

Aquel período de estupor no fué largo. Era hombre positivo, acostumbrado a ver claro en torno suyo, a sacar las consecuencias ventajosas de cualquier situación, y la realidad se le apareció sin nieblas.

Aquella realidad era aterradora. Nada de lo que había constituido su vida quedaba a salvo.

Honor, consideración, porvenir... todo había caído en ruinas.

El adulterio, ignorado de todos, iba a ser conocido.

Que Inés dijese una palabra, y se ponía en claro toda la vida de Andrea.

Sabríase que aquel hombre austero, citado como incorruptible en sus severas costumbres, había sido, estando casado, amante de una mujer casada, y cometía delitos que había castigado cruelmente en los otros.

Y esto aún no era nada.

Emma, su hija, había tenido un hijo y le había dado muerte.

¡Era, pues, padre de una infanticida! Su vida, tan correcta hasta entonces a los ojos del mundo, tan cubierta a todas las miradas, se entreabría y por sus infinitas quebraduras destilaba sangre, vergüenza.

El crimen y la depravación, escondidos en su hogar tantos años, salían a plaza y hacían los honores de su morada, invitando al público a que entrase a contemplar la infame obra.

Por un momento creyó que su cerebro iba a estallar.

¡Inés le contemplaba con sus rasgados ojos, erguida, implacable!

Aquella mirada le quemaba y le exasperaba a la vez.

Su primer impulso fué precipitarse sobre aquella mujer y estrangularla entre sus manos, porque no dudó de que fuese cierto todo lo que decía.

Nada sin embargo podía salvarle.

¡No había acumulado con su proverbial habilidad todas las pruebas que perdían a su hija, habiendo creído perder a Inés?

¡El tribunal del jurado juzgaría a Emma!

El mismo había hecho inevitable esta conclusión.

Prolongado silencio siguió a la declaración de Inés.

El secretario, absorto y sin escribir, miraba alternativamente la acusada y su mirada, aunque con sorpresa, manifestaba vaga satisfacción.

Mr. Dalifroy no era querido de sus inferiores, y volviendo el rostro para buscar una muestra de simpatía ó de consuelo, comprendió está mirada que fué un nuevo y agudo dolor para él.

Aquel hombre, que lejos de compadecerle sentía íntima satisfacción por la caída, le hacía el efecto de la sociedad entera juzgándole y condenándole.

Esto le devolvió todo su orgullo. Pareció rescostrar en la apariencia su sangre fría.

¡Verse humillado delante de un su-

balternol ¡Reconocerse vencido delante de él...! ¡Esto era imposible para el magistrado!

—Que se lleven a la acusada,—dijo con acento aún mal seguro.—Por hoy he terminado el interrogatorio.

—Bien veis, caballero, que siempre llega el día de la justicia verdadera,—repuso Inés lentamente.

Y salió.

Mr. Dalifroy se encontró solo con Mr. Blandineau.

—Pareceis indispuerto, señor juez,—dijo el secretario con aire solícito.—Sin duda que la acusada ha mentado, pero...

—Suprimid comentarios,—repuso duramente Mr. Dalifroy.

